Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 1155

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2012, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET- PLURIANUAL". (ID. 230.407).

Asunción, 14 de noviembre de 2012

VISTO: La recomendación del Comité de Evaluación, donde se encuentra el análisis realizado a las ofertas técnicas y económicas presentadas en la referida licitación por las empresas TELECEL S.A. y NUCLEO S.A.;

CONSIDERANDO: Que, lo solicitado se encuentra amparado en el Art. 30 DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inciso c) ".... *por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley...".*

Que, el Departamento de la Unidad Operativa de la Policía Nacional, busca garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE

Artículo 1°: **DECLARAR DESIERTA** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2012, "Servicio de Internet - Plurianual" con ID 230.407.

Artículo 2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMON PASTORE LOPEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete